

RESOLUCION N° 2048

"1998 - Año de los Municipios"

*Ministerio de Cultura y Educación*

BUENOS AIRES, 9 OCT. 1998

VISTO el expediente N°50202/97 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO, por el cual la citada Universidad solicita reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de Post-grado de MAGISTER EN TRIBUTACION, a otorgar a quienes cumplimenten los requisitos exigidos a tal fin y hayan ingresado a la carrera hasta el año 1996, y

CONSIDERANDO:

Que mientras se mantenga la situación prevista en la Resolución Ministerial N°1.670 del 17 de diciembre de 1996, el reconocimiento oficial de las carreras de post-grado debe otorgarse en los términos y bajo las condiciones que se establecen en dicha norma.

Que no existen objeciones que formular para que el reconocimiento oficial y la validez nacional del título en cuestión se otorguen exclusivamente hasta el año 1996.

Que los organismos técnicos de este Ministerio se han expedido favorablemente sobre el proyecto reconociendo que el mismo responde a las exigencias previstas en el artículo 2º de la referida Resolución Ministerial N°1.670/96.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N°24.521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992.

*WW
IWA
Ses*

2048



"1998 - Año de los Municipios"



Ministerio de Cultura y Educación

Por ello, y atento lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS
UNIVERSITARIAS,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y validez nacional al título de Post grado de MAGISTER EN TRIBUTACION que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO, conforme al plan de estudios y duración de la respectiva carrera que obra como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Los efectos del reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el artículo anterior, alcanzarán a quienes cumplimenten los requisitos establecidos a tal fin y hayan ingresado a la carrera hasta el año 1996.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*MW
MS
Andrea San.*

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION N° 2048

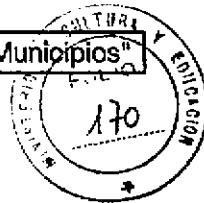
Nº 2048



RESOLUCION N°

2048

"1998 - Año de los Municipios"



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO

TITULO: MAGISTER EN TRIBUTACION

Requisitos de Ingreso: se exigirá título universitario correspondiente a carrera de cinco (5) años en Ciencias Económicas, comprendiendo los que correspondan a Contador Público, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Economía, etc., y todo otro de cinco (5) años en Derecho comprendiendo al título de Abogado.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER AÑO		Horas	Créditos	UEA(*)	Total
PRIMER CUATRIMESTRE					
Código	Cursos y/o Seminarios				
I.1.1	Metodología de la Investigación	40	2,0	40	80
I.1.2	Políticas Públicas	60	3,0	60	120
I.1.3	Seminario sobre Finanzas Públicas y Políticas Fiscales	4	0,2	4	8
I.1.4	Teoría y Técnica Contable	24	1.2	24	48
Sub-Total Cursos y Seminarios		128	6,4	128	256
I.1.5	Trabajo de campo: "Análisis e investigación sobre estructuras tributarias nacional y provinciales. Política crediticia".	20	1,0	20	40
Sub-Total 1º Cuatrimestre		148	7.4	148	296
SEGUNDO CUATRIMESTRE					
Código	Cursos y/o Seminarios				
I.2.1	Administración Tributaria	64	3.2	64	128
I.2.2	Derecho Tributario y Finanzas Públicas-1ra. Parte	56	2.8	56	112
Sub-Total Cursos y Seminarios		120	6.0	120	240
I.2.3	Trabajo de campo: "Análisis de las estructuras tributarias actuales y antecedentes sobre sus reformas. Incidencia de la tecnología".	20	1.0	20	40
Sub-Total - 2º Cuatrimestre		140	7.0	140	280
SEGUNDO AÑO					
PRIMER CUATRIMESTRE					
Código	Cursos y/o Seminarios				
II.1.1	Derecho Tributario y Finanzas Públicas-2da. Parte	56	2.8	56	112
II.1.2	Procedimiento Tributario	68	3.4	68	136
Sub-Total Cursos y Seminarios		124	6.2	124	248
II.1.3	Práctica orientada: "Análisis de los mecanismos procesales por aplicación de la legislación sustantiva, y de la Ley Penal Tributaria y Previsional"	20	1.0	20	40
Sub-Total 1º Cuatrimestre		144	7.2	144	288

Nº 2048



*1998 - Año de los Municipios



Ministerio de Cultura y Educación

SEGUNDO CUATRIMESTRE		Horas	Créditos	UEA (*)	Total
II.2.1	Análisis de Impuestos I	64	3.2	64	128
II.2.2	Análisis de Impuestos II	60	3.0	60	120
II.2.3	Seminario sobre "Hechos imponibles Relevantes en la imposición sobre las Rentas, la Riqueza y los Consumos"	4	0.2	4	8
Sub-Total Cursos y Seminarios		128	6.4	128	256
II.2.4	Práctica orientada: "Análisis, aplicación práctica y efectos de la imposición sobre Las Rentas, Riqueza y Consumos, según la estructura tributaria vigente"	40	2.0	40	80
Sub-Total 2º Cuatrimestre		168	8.4	168	336
III	Tesis	200	10.0		200
TOTAL DE LA CARRERA		800	40	600	1400

(*) UNIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

WW
PS
RESOLUCION N° 2048